

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
MIGUEL GÓMEZ JIMÉNEZ	74747642B	29-TV-0310/14
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ	77472615J	29-TV-0334/14
ANTONIO DIEGO PELÁEZ DÍAZ	52577481X	29-TV-0364/14
ALEJANDRA GARCÍA JIMÉNEZ	74938039Z	29-TV-0386/14
JESÚS SÁNCHEZ PÉREZ	33394447B	29-TV-0388/14
FRANCISCO NAVAS IGLESIAS	24757915W	29-TV-0396/14
LUIS GARCÍA GARCÍA	25329804L	29-TV-0413/14

Málaga, 13 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel García Peláez.